



MATRÍCULA LIBRE: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIONES

El alumnado que no esté matriculado en la modalidad oficial, deberá matricularse en la Escuela Oficial de Idiomas que le corresponda según el cuadrante. El domicilio se demostrará mediante el DNI. En caso de no coincidir el domicilio que aparece en el DNI con el actual, entonces se deberá aportar en el momento de matricularse un certificado de empadronamiento o similar.

EOI Jerez de la Frontera	Alcalá de los Gazules, Alcalá del Valle , Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Jerez de la Frontera, Olvera, Prado del rey, Puerto Serrano , San José del Valle, Setenil de las Bodegas, Torre Alhaquime, Ubrique, Villaluenga del Rosario Villamartín, Zahara.
EOI Cádiz y EOI San Fernando	Cádiz, San Fernando, Puerto Real.
EOI Puerto de Santa María	Chipiona, el Puerto de Santa María, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Trebujena.
EOI Chiclana de la Frontera	Barbate, Benalup-Casas Viejas, Chiclana, Conil, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, Vejer de la Frontera.
EOI Algeciras y EOI San Roque	Algeciras, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, La Línea de la Concepción, Los Barrios, San Roque, Tarifa.

